

INSTITUTO DE LA ARTESANÍA JALISCIENSE

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO IAJ/LPL/011/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENTA DEL MOBILIARIO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO "EXPO ARTESANAL 2018" POR EL INSTITUTO DE LA ARTESANÍA JALISCIENSE.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 17 diecisiete de Septiembre del año 2018 dos mil dieciocho, se reunieron en la sala de juntas del Instituto de la Artesanía Jalisciense (en lo sucesivo "El Instituto") el cual se encuentra ubicado en la Calzada González Gallo número 20, Colonia Rincón del Agua Azul, Código Postal 44180, en Guadalajara, Jalisco, la **Titular de la Unidad Centralizada de Compras la Licenciada Marisol Díaz Ávila**, por otra parte el **Licenciado Lucio René Carrillo Nuño, Director de Comercialización del Instituto**, la **C. Rebeca Razo Puga Coordinadora de Ferias y Exposiciones del Instituto** actuando como **Área Requirente del Servicio Licitado**, el **Licenciado Héctor Hugo Castro Pérez del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios**, en su **Carácter de Representante del Comité de Adquisiciones** y finalmente el **Licenciado Edgar Gabriel González Partida**, como **Representante de la Contraloría del Estado**, **fungiendo como Órgano de Control**, (en lo sucesivo y para los efectos de este proceso serán denominados en su conjunto como "**La Convocante**"), las cuales emitirán el dictamen que contendrá los elementos técnicos y económicos necesarios para dictar el fallo y la notificación de la resolución sobre la adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO IAJ/LPL/011/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENTA DE MOBILIARIO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO "EXPO VENTA ARTESANAL 2018" POR EL INSTITUTO DE LA ARTESANÍA JALISCIENSE.**

RESULTANDO Y CONSIDERANDO

- I. Que el Instituto de la Artesanía Jalisciense de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 3, 55 fracción II, 56, 59, 63,65,66,67,70 y demás relativos y aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipio, publicada el 27 de Octubre del 2016 y conforme a los artículos 1, 2, 62 segundo párrafo, 63,64,67,68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, y demás normatividad aplicable, convocó por conductos de la Unidad Centralizada de Compras a participar a los proveedores interesados en la "**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO IAJ/LPL/011/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENTA DE MOBILIARIO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO "EXPO VENTA ARTESANAL 2018" POR EL INSTITUTO DE LA ARTESANÍA JALISCIENSE.**" integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo para todos los efectos legales a que haya lugar.

- II. Que la Convocatoria fue publicada el pasado 03 tres de Septiembre del 2018 en el Portal de Internet del Instituto de la Artesanía Jalisciense visible, consultable y descargable en el siguiente link <https://www.artesantiasjalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2018/09/BASES-LICITACION-EXPO-VENTA-ARTESANAL-2018-VF.pdf> conforme a lo dispuesto por el artículo 72 punto 1 fracción a, de la Ley.
- III. Que conforme a las bases de la Licitación se señaló como fecha para la celebración de la Junta Aclaratoria el día 10 diez de Septiembre del año 2018 dos mil dieciocho a las 10:00 diez horas en el domicilio que ocupa este Instituto de la Artesanía Jalisciense, llegado el día se presentó solo un interesado a la junta convocada, levantándose el acta correspondiente para su debida constancia.
- IV. Se señalo como fecha para la Junta de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y su apertura para el día 14 catorce de Septiembre del 2018 dos mil dieciocho a las 13:00 trece horas, en la cual se tuvo la asistencia de 03 TRES PARTICIPANTES al proceso licitatorio en comento. Participantes que entregaron la documentación requerida siendo firmada por todos los presentes para posteriormente verificar la entrega de la totalidad de la documentación y de los cuales se hace la siguiente evaluación y dictamen técnico:

	PARTICIPANTES	EUROEXPO	MOVIPRO	SWITCH
		Cumplimiento	Cumplimiento	Cumplimiento
1	Propuesta Técnica Conforme al Anexo 2	SI presenta	SI presenta	SI presenta
2	Carta Proposiciones Conforme al Anexo 3	SI presenta	SI presenta	SI presenta
3	Acreditación Conforme al Anexo 4	SI presenta	SI presenta	SI presenta
4	Escrito libre de no encontrarse en los supuestos del articulo 52	SI presenta	SI presenta	SI presenta
5	Escrito de declaración de integridad y no colusión.	SI presenta	SI presenta	SI presenta
6	Declaración de contar con elementos financieros, técnicos, humanos y materiales para la entrega del servicio.	SI presenta	SI presenta	SI presenta
7	Propuesta económica conforme al Anexo 5	SI presenta	SI presenta	SI presenta

Se da cuenta por "La Convocante" que de los 03 TRES participantes siendo estos EURO EXPO representada en este acto por la C. Ixsel Alejandra Serrano Vera, MOVIPRO representado en este acto por el C. Juan Manuel Gutiérrez Gómez y SWITCH representada en este acto por el C. Casimiro Gutiérrez Gómez, los 03 tres cumplen con la documentación requerida para este proceso licitatorio, por lo tanto en presencia de los miembros de "La Convocante", se procedió a dar lectura

en voz alta de sus propuestas económicas presentadas por los participantes y cuyas propuestas económicas consisten en lo siguiente:

Nombre del Participante	Propuesta Económica
Ixsel Alejandra Serrano Vera (EUROEXPO)	\$87,962.80 Pesos I.V.A incluido
Juan Manuel Gutiérrez Gómez (MOVIPRO)	\$81,427.36 Pesos I.V.A incluido
Casimiro Gutiérrez Gómez (SWITCH)	\$123,412.40 Pesos I.V.A incluido

Con la finalidad de tener mayor referencia en cuanto al costo de los servicios licitados, se agrega el cuadro comparativo del estudio de mercado realizado por el Área Requirente siendo el siguiente:

Proveedor	Costo Cotizado
Sandra V. Eventos Integrales	\$124,983.04 Pesos I.V.A incluido
Professional Event Planing ENJOY	\$142,056.00 Pesos I.V.A incluido
Ni Guadalajara	\$138,836.00 Pesos I.V.A incluido

En virtud de lo anterior, el Área Requirente hace del conocimiento del Comité de Adquisiciones las siguientes observaciones resultadas también del análisis de las propuestas de los participantes con la finalidad de lograr determinar cual es el proveedor que además de brindar los servicios requeridos en esta Licitación, ofrece el costo que sea mas conveniente para este Instituto, por lo tanto se informa sobre las siguientes observaciones:

- I. **EL PLAZO DE ENTREGA.-** Todos los Proveedores Participantes se comprometen a realizar la entrega en tiempo y forma del servicio licitado conforme las condiciones y características requeridas en las bases correspondientes, manifestando bajo protesta de decir verdad que cuentan con los elementos técnicos, financieros, humanos y materiales para hacer frente a la prestación del servicio.
- II. **EN CUANTO AL FINANCIAMIENTO DE PAGO.-** Todos los Proveedores Participantes se comprometen a aceptar las condiciones y términos de pago establecidos en las bases de la Licitación.
- III. **EN CUANTO A LA GARANTÍA.-** Todos los Proveedores Participantes se comprometen a otorgar la garantía conforme a las bases de la licitación.
- IV. **EN CUANTO A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.-** Se hacen las siguientes observaciones:
 - a. Los Proveedores Participantes **EURO EXPO** representada en este acto por **Ixsel Alejandra Serrano Vera**, **MOVIPRO** representado en este acto por **Juan Manuel Gutiérrez Gómez** y **SWITCH** representada en este acto por **Casimiro Gutiérrez Gómez**, cumplieron con los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria y descritos en las bases de la Licitación Pública.

- V. **EN CUANTO A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.**- Se hacen las siguientes observaciones:
- a. Se observa que la propuesta económica realizada por **SWITCH** representada en este acto por **Casimiro Gutiérrez Gómez**, el monto ofertado sobrepasa el presupuesto que este Organismo tiene para el presente proceso y el cual asciende a la cantidad de \$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 M.N.), por lo tanto su propuesta ya no es susceptible de continuar en el proceso licitatorio, por lo que ve a las propuestas económicas de **EURO EXPO** representada en este acto por **Ixsel Alejandra Serrano Vera**, **MOVIPRO** representado en este acto por **Juan Manuel Gutiérrez Gómez**, se observa una diferencia de \$6,535.44 (Seis mil quinientos treinta y cinco pesos 44/100 Moneda Nacional), siendo la propuesta económica de **MOVIPRO** representado en este acto por **Juan Manuel Gutiérrez Gómez**, la de menor cuantía en relación con el participante **EURO EXPO** representada en este acto por **Ixsel Alejandra Serrano Vera**.

En merito de lo anterior y con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las políticas del Instituto de la Artesanía Jalisciense, se procede a emitir las siguientes:

PROPOSICIONES:

PRIMERA.- Que el participante **MOVIPRO** representado en este acto por **Juan Manuel Gutiérrez Gómez** por haber ofertado una Propuesta Técnica que cumple con los requerimientos solicitados en las bases de la Licitación, aunado a que su propuesta económica resulta ser la más conveniente en razón de que es la de menor costo en relación al resto de las propuestas de los Proveedores Participantes, por lo tanto es procedente su adjudicación en los siguientes términos:

Partida Única relacionada con el **SERVICIO DE RENTA DE MOBILIARIO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO "EXPO VENTA ARTESANAL 2018" POR EL INSTITUTO DE LA ARTESANÍA JALISCIENSE**, con las características señaladas en su propuesta técnica y económica a un costo unitario de \$70,196.00 (setenta mil ciento noventa y seis pesos 00/100 M.N.) mas I.V.A. de la cantidad de \$11,231.36 (Once mil doscientos treinta y uno 36/100 M.N) sienta el gran total con I.V.A incluido la cantidad de **\$81,427.36 (OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 36/100 MONEDA NACIONAL).**

SEGUNDA.- Procédase a la notificación de este fallo al Proveedor Adjudicado el **C. Juan Manuel Gutiérrez Gómez "MOVIPRO"** y en consecuencia a la formalización del contrato respectivo con la presentación de la documentación y garantías requeridas conforme a las bases de esta licitación.

TERCERA.- En caso de incumplimiento del Proveedor Adjudicado se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos del

Instituto de la Artesanía Jalisciense, así como lo correspondiente a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y su Reglamento.

Así lo resolvieron los miembros del Comité de Adquisiciones del Instituto de la Artesanía Jalisciense a 17 diecisiete de Septiembre del 2018 dos mil dieciocho.

Lic. Marisol Díaz Ávila.
Titular de la Unidad Centralizada
de Compras del IAJ

Lic. Lucio Rene Carrillo Nuño.
Director de Comercialización del IAJ
y Área Requirente.

Lic. Héctor Hugo Castro Pérez
del Consejo Coordinador de Jóvenes
Empresarios, en su carácter de
Representante del Comité de
Adquisiciones del IAJ

Lic. Edgar Gabriel González Partida.
Representante de la Contraloría del
Estado de Jalisco

C. Rebeca Razo Puga.
Coordinadora de Ferias y
Exposiciones del IAJ y Área
Requirente.